



INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA" REPRESENTADO POR SU
PRESIDENTE ARQ. ESTEBAN JAVIER NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL TERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Quito, 6 de febrero del 2014.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de Compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumplimos presentar a ustedes consideración el informe de labores de la empresa "INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA", por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2013, el que complementa el balance y cierres que han sido entregados a Ustedes, para su análisis y aprobación.

Las actividades de la empresa, que gira alrededor de importaciones no han tenido ninguna inversión importante y la compañía ha mantenido su gestión importante como único ingreso de la misma.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico 2013 reflejan un decrecimiento de nuestras actividades con la cual no se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que disminuyan la normal operación de la compañía, tanto por la cual no han existido hechas importantes en los derechos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la entorno, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a los de años anteriores, por lo que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013 no han tenido diferencias sustanciales con lo de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por la cual la empresa ha arrojado pérdidas reducidas que no afectan a nuestro patrimonio en el ejercicio económico 2013.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2013 ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Arq. Esteban Javier Nájera Raad